



HECHOS RELEVANTES

Correspondiente al período terminado
el 31 de marzo de 2017

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros al 31 de marzo de 2017, son los siguientes:

1. Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de Energía de Casablanca S.A

En sesión celebrada el día 29 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2017, a las 9:30 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Portales N° 187, Casablanca. La referida Junta tiene por finalidad pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 y el reparto de dividendos.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2017.
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- e) Renovación del directorio y fijación de sus remuneraciones.
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

2. Aviso proposición de pago de Dividendos

En sesión de Directorio de Energía de Casablanca, celebrada el día 29 de Marzo de 2017, se acordó proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de abril de 2017, un dividendo mínimo obligatorio de \$50.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2016 y un dividendo adicional de \$114 por acción, con cargo a las mismas utilidades.

3. Aprobación de reparto de pago de Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas de Energía de Casablanca S.A., celebrada el día 26 de abril de 2017, se aprobó el reparto de un dividendo mínimo obligatorio de \$50 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2016 y un dividendo adicional de \$114 por acción, con cargo a las mismas utilidades.